



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

6 6 6 8

BUENOS AIRES 14 NOV 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-19559-12-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Co-Director Técnico de la firma SINERGIUM BIOTECH S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscríbase al Farmacéutico Señor SEBASTIAN ENRIQUE COMELLAS,



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6668

Matrícula Nacional Nro.15083, como Co-Director Técnico de la firma SINERGIUM BIOTECH S.A., con domicilios en la Ruta 9 Km.38,7, Localidad: Garín, Provincia de Buenos Aires y en la calle Castañares Nro.3222, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 18 de Octubre de 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y a la Empresa, y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Frontera, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-19559-12-8

DISPOSICION Nro.:

hf

6668

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.